



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

D. URBANO PLAZA MORENO, en su calidad de ALCALDE del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera (Cáceres), P1011400G,

EXPONE

Vistas las solicitudes presentadas por empresas licitadoras sobre el volumen de agua tratada en la planta depuradora de Madrigal de la Vera y sobre el consumo de electricidad de la planta depuradora y en la de bombeo.

Solicitada dicha información a la empresa encargada del servicio, con fecha veinticinco de agosto se nos remite la siguiente información que pongo a su disposición:

Po ello, INFORMO:

PRIMERO.- Que el volumen de M3 de caudal tratado en la planta durante el año 2020 ha sido de 658.921 m3.

SEGUNDO.- Que el consumo de kilovatios de electricidad durante el año 2020 fue el siguiente:

- PLANTA DEPURADORA. 90.420 KW
- PLANTA DE BOMBEO. 42.660 KW

En Madrigal de la Vera, a veintiséis de agosto de dos mil veintiuno,

EL ALCALDE,

Urbano Plaza Moreno

